MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 413 /2017.

Asunción, 17 de febrero de 2017.

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF. RETENCION DE ADJUDICACION 2DA ETAPA – 319.056
CORRESPONDIENTE AL LLAMADO MOPC CD Nº 53/2016.

En relación a la Nota DNCP/DNC Nº 75/2017 por medio del cual comunican el resultado del análisis de la adjudicación mencionada en la referencia, a fin de que el mismo se adecue a las disposiciones legales vigentes, e informan lo siguiente:

- Solicitamos a la convocante remitir el CDP correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Al respecto de lo señalado, se informa lo siguiente:

- Con relación al punto observado, se remite el **CDP Nº 329/2017**, con cargo al Ejercicio Fiscal 2017, así como el Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias, a fin de que el proceso de adjudicación de la presente etapa siga el curso de análisis correspondiente.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

LIC. LILIAN PATRICIA CAÑETE MARECOS
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

SGS ISO 9001

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.